



Rosalina Moreno

Redactora jefa



La Fiscalía pide seis años de cárcel para una madre que trató de estrangular a su hija con un cuerda de saltar a la comba

La Fiscalía Provincial de Madrid reclama seis años de prisión para una mujer que trató de estrangular a su hija con una cuerda de saltar a la comba.

Según afirma, la acusada, que cuenta con un diagnóstico de psicosis no especificada, “actuó en la creencia de que a su hija iba a pasarle algo malo y quería evitarle el sufrimiento”.

La Fiscalía le imputa un **delito de homicidio en grado de tentativa**, previsto y penado en los artículos 138.1 y 138.2.a), en relación con el 140.1.1o, 16 y 62 del Código Penal, en el que concurre la circunstancia **agravante de parentesco** y la **eximente incompleta** de la responsabilidad criminal.

El juicio está señalado para el próximo jueves, 17 de octubre, en la Audiencia Provincial de Madrid.

Los hechos, según la Fiscalía

El suceso tuvo lugar el 1 de diciembre de 2022, sobre las ocho de la mañana, en el domicilio familiar.

Cuando la pequeña, que entonces tenía 12 años, estaba sentada en el sofá calzándose antes de ir al colegio, la madre "se le aproximó con ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |